

CONSTDUXE S.A.

167236

OK

Santiago de Guayaquil, Viernes 19 de agosto del 2016

140294-1112

Señora

SILVIA PATRICIA BODERO PESANTES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTDUXE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE-GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el 25 de Octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de noviembre del 2012.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales correspondientes.

Atentamente

Ing. Fernando Fermín Ampuño Cucalón

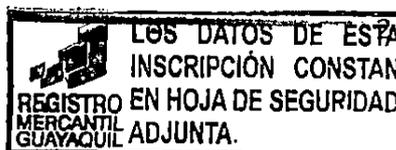
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **CONSTDUXE S.A.** para el cual he sido elegido.

Santiago de Guayaquil, Viernes 19 de agosto del 2016

Silvia Patricia Boder Pesantes

C.C. No. 0918556630



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.747
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSDUXE S.A.**, a favor de **SILVIA PATRICIA BODERO PESANTES**, de fojas **42.638 a 42.641**, Registro de Nombramientos número **11.432**.

ORDEN: 35747




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1486986

DOCUMENTACION : ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11 OCT 2011 HORA: 6:30

Receptor:

Firma:

Michelle Calderon